

**COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA**



**MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

NO. DE REFERENCIA: P.D. 15/2021

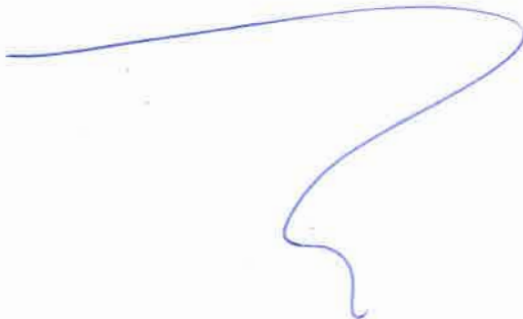
MINUTA QUE SE FORMULA, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2021, PERTENECIENTE A LA JUNTA CONVOCADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION; EN RELACIÓN A LAS ACLARACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. P.D. 15/2021, REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN GALEANA ENTRE PRIV. FRANCISCO VILLA Y EL CANAL, COLONIA SAN MARTÍN DE LAS FLORES DE ABAJO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES.

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; SITO EN LA CALLE JUÁREZ No. 28, SEGUNDO PISO EN LA COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON LA CONDUCCIÓN DEL C. Roberto Castro Pineda, EN SU CARÁCTER DE Jefe de Depto. Presupuesto y Contratación de Obra Y LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA PRESENTE MINUTA, CON OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES QUE SE CONSIDERARON NECESARIAS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. P.D. 15/2021, MINUTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PREGUNTANDO Y CONTESTANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

CONTRATISTAS INVITADOS	REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA BG&BR, S.A. DE C.V.	FALTA ASISTENCIA
CONSTRUCTORA ESENCIA ARQUITECTONICA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA NOI, S.A. DE C.V.	

**PREGUNTAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

*Nd HUBO PREGUNTAS*

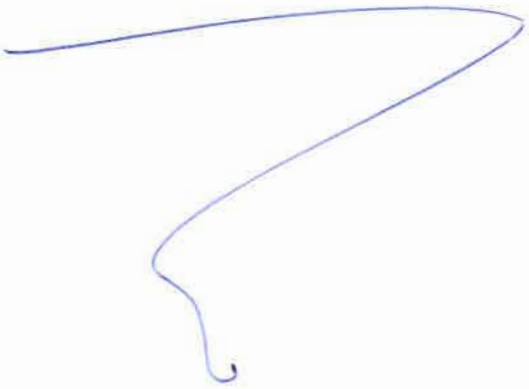


**COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA**



**ACLARACIONES POR PARTE DE LA**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD**

*No hubo aclaraciones*



POR CONSIGUIENTE, SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES QUE LA INOBSERVANCIA Y NO CONSIDERACIÓN A LAS ACLARACIONES Y RECOMENDACIONES DE ESTÁ MINUTA SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO LEGAL A ESTE ACTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE OBRA PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

SIENDO LAS 13:20 HRS. DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2021, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO CON LA FIRMA DE ENTERADO DE LOS PARTICIPANTES, AL MARGEN Y AL CALCE, DE LA PRESENTE ACTA CON EL FIN DE CONSTATAR LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, DE LA CUAL LOS PARTICIPANTES RECIBEN UNA COPIA.

POR LAS EMPRESAS:

CONTRATISTAS INVITADOS	NOMBRE Y FIRMA
CONSTRUCTORA BG&BR, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA ESENCIA ARQUITECTONICA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA NOI, S.A. DE C.V.	

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

CARGO O PUESTO	NOMBRE Y FIRMA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	PROF. JUAN ANTONIO NARANJO HERNÁNDEZ
Jefe del Depto de Presupuesto y Contratación de Obra	LIC. ROBERTO CASTRO JARAMILA

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2021 REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA P.D. 15/2021

*[Text illegible due to heavy distortion]*